



RESPUESTAS A BASES DE CONVOCATORIA

PROGRAMA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA TERRITORIAL

2023

Servicio Nacional de la Discapacidad

PREGUNTAS

1. Me gustaría saber si pueden participar en la convocatoria Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, ELEAM.

Respuesta:

Las entidades que pueden postular a la presente convocatoria son Universidades públicas y privadas, Centros de Formación Técnica (acreditados por el Estado) e Instituciones Privadas sin fines de lucro que desarrollen temáticas en el ámbito formación de dirigentes, inclusión, participación y discapacidad; que cuenten con la idoneidad y **experiencia de al menos 3 años** acreditable para implementar los componentes del programa bajo los criterios de eficiencia y eficacia establecidos por el Servicio.

En cada caso deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Las entidades postulantes deben contar con la capacidad logística y operativa para implementar proyectos a nivel macrozonal de alcance territorial lo que deberá acreditar con certificado de experiencias previas finalizadas.
- b. Entidades con vigencia y experiencia institucional de al menos tres (3) años, en temas afines a los objetivos del proyecto. Adjuntar evidencia que dé cuenta de esta experiencia, mediante listado de proyectos adjudicados y ejecutados o en desarrollo en materia de discapacidad, inclusión y/o participación.
- c. Entidades con formación y/o experiencia del recurso humano en inclusión de personas con discapacidad con al menos tres (3) años, adjuntar evidencia de esta experiencia.
- d. Equipo consolidado en su planta de contratación que tenga demostrada experiencia en el área de discapacidad, a lo menos dos (2) integrantes que participarán en la iniciativa. Adjuntar evidencia de esta relación contractual (contrato de trabajo o certificado emitido por Recursos Humanos - RRHH).
- e. Las Entidades deben estar inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos a la fecha de cierre de la postulación (Información del Sistema del Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades <https://www.registros19862.cl>)
- f. Entidades que cuenten con la documentación exigida en las Bases de la convocatoria.